



## DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SAN ANTONIO

### CUESTIONARIO DE RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE Requerido por todos los solicitantes de PreKinder

Este cuestionario tiene la intención de tratar la Ley McKinney-Vento para la Educación de los Desamparados Sin Hogar, 42 U.S.C. 11435. Sus respuestas ayudarán al administrador a determinar los documentos de residencia necesarios para la inscripción de este estudiante. La situación de Desamparado Sin Hogar permanecerá durante un año académico.

<b>Nombre de la Escuela:</b>			
<b>Nombre del Estudiante:</b>			<b>Grado:</b>
<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Segundo Nombre</i>	
No. de Seguro Social:	Fecha de Nacimiento: / /	Edad:	Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Nombre del Padre/Madre/Tutor:			
Dirección de Casa:		Ciudad/ Estado:	Código Postal (Zip):
Casa:	Móvil:	Trabajo:	
Contacto de Emergencia:		Relación:	Teléfono:
¿Cuántos niños tiene inscritos en SAISD? _____			
<b>SECCIÓN A:</b> Sus respuestas a las dos preguntas siguientes, ayudarán al administrador a determinar los servicios que el estudiante puede recibir si es elegible.			
1. ¿Es dueño o alquila una casa o apartamento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
2. ¿Durante cuanto tiempo ha vivido en la dirección mencionada arriba? _____			
Si contestó que <b>NO</b> a las dos preguntas de arriba, por favor llene el resto de este formulario. Si contestó que <b>SÍ</b> , puede parar y por favor firme el formulario abajo.			
<b>SECCIÓN B:</b> ¿Dónde está viviendo el estudiante? (Marque una opción)			
<input type="checkbox"/> en un albergue			
<input type="checkbox"/> en un motel, carro o sitio para acampar			
<input type="checkbox"/> comparte un mismo hogar con otra familia o amigos			
<input type="checkbox"/> cambiándose de lugar a lugar			
<input type="checkbox"/> con alguien más que no es el padre(madre)/ tutor			
Nombre del Padre(Madre)/ Tutor Legal, en letra de molde: _____			
Firma del Padre(Madre)/ Tutor Legal:			Fecha:
<i>Presentar un registro falso o falsificar registros, es una ofensa bajo la Sección 37.10, del Código Penal, y la inscripción del niño con documentos falsos, hace que la persona sea responsable de la cuota u otros costos TEC Sec 25.002(3)(d).</i>			

<b>Campus Use Only:</b>
Student ID#: _____.
Administrator Determination of Homeless Status: <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No Signature: _____
Campus data clerk will enter Homeless status of "YES" into the student system for PEIMS reporting.
If question #1 is answered with "NO", please fax completed form to the Transitions Program at 227-4737.
Date faxed: _____
<i>File the completed form in the student's permanent record folder.</i>

El Distrito Escolar Independiente de San Antonio no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, sexo o discapacidad, al proveer servicios, actividades y programas educativos, incluyendo programas vocacionales, de conformidad con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas de la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.